



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto No. 01584

Asunto: Pone conocimiento informes Bancos
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: Banco de Bogotá
Demandado: Luis Guillermo Henao Diez
Radicado: 630013103003-2019-00328-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro de este asunto, se ordena agregar y poner en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por el BBVA Colombia S. A., Banco Davivienda S. A., Citibank Colombia S. A. Banco de Occidente, con sedes en la ciudad de Bogotá D. C., Coltefinanciera, Bancolombia S.A., sucursal Medellín (Antioquia), y el Banco GNB Sudameris, sucursal Armenia (Quindío), con relación a la medida previa solicitada por el Despacho y comunicada a dichas entes financieros.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #128 publicado el 18-11-2020.

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**635a6ffe877598fa91686ccc765b5d4d1493a9ba0123219dac0204651c5e9
268**

Documento generado en 13/11/2020 01:54:18 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**